

**ACTA N° 2 DEL JURADO**  
**CONCURSO ABIERTO – RESOLUCIÓN N° 506/2015 DEL**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**  
**13 y 17 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Santa Rosa, a los 13 días del mes de noviembre del año 2015, en el Aula informática de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas , sita en calle Coronel Gil n° 353, 1 piso, siendo la hora 9 se constituye el Jurado designado por Resolución del Rector 506/2015 por la que se llama a Concurso Abierto para cubrir un cargo de Sonidista, categoría 05 - Agrupamiento Técnico, correspondiente a la Dirección del Centro de Producción Audiovisual, dependiente de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria. Se encuentran presentes por el Jurado: Guillermo Sotelo, Rosana Vermeulen y Guillermo González Schain y como veedor gremial Carlos Alberto Zapata.

El Jurado, con el correspondiente acuerdo del Veedor Gremial, establece los criterios para el desarrollo de la práctica del concurso y se comienza con el procedimiento:

- 1) Los aspirantes que están en condiciones de realizar la evaluación práctica son los siguientes:
  - 1) Acosta Watson, Nicolás Sebastián
  - 2) Bodratto, Mauro Franco
  - 3) Cheves, Nicolás Adrián
  - 4) Dalmasso, Lucas Pablo
  - 5) Gaich, Luciano Gerónimo
  - 6) Introcaso, Alejo Hernando
  - 7) Morales, Facundo Gerardo
  - 8) Pasetti, Valentina
  - 9) Piroddi Fuentecilla, Darío Juan Daniel
  - 10) Riela, Matías Nicolás
  - 11) Rivero Chirino, Carlos Emiliano
  - 12) Zorzi, Darío Alfredo
- 2) La evaluación práctica del concurso constará del armado de la banda sonora de un video que el jurado les asigna y se les otorga un plazo de una (1) hora con extensión posible de quince (15) minutos a solicitud del aspirante.
- 3) Terminada la evaluación práctica se procede a realizar las entrevistas personales

Se realizan la entrevistas en el siguiente orden:

- a) Morales, Facundo Gerardo
- b) Pasetti, Valentina
- c) Bodratto, Mauro Franco
- d) Introcaso, Alejo Hernando

Las restantes entrevistas se postergan por cuestiones de tiempo para el martes 17 de noviembre a las 9 horas.

En la ciudad de Santa Rosa, a los 17 días del mes de noviembre del año 2015, en el Aula 5 de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas , sita en calle Coronel Gil n° 353, PB, siendo la hora 9 se constituye el Jurado designado por Resolución del Rector 506/2015 por la que se llama a Concurso Abierto para cubrir un cargo de Sonidista, categoría 05 - Agrupamiento Técnico, correspondiente a la Dirección del Centro de Producción Audiovisual, dependiente de la Secretaría

de Cultura y Extensión Universitaria. Se encuentran presentes por el Jurado: Guillermo Sotelo, Rosana Vermeulen y Guillermo González Schain y como veedor gremial en reemplazo del titular Carlos Alberto Zapata, se encuentra presente Rodolfo Alberto Gigena.

El Jurado, con el correspondiente acuerdo del Veedor Gremial, comienza con las entrevistas personales de acuerdo al siguiente orden:

- a) Cheves, Nicolás Adrián
- b) Rivero Chirino, Carlos Emiliano
- c) Dalmaso, Lucas Pablo
- d) Acosta Watson, Nicolás Sebastián
- e) Riela, Matías Nicolás
- f) Piroddi Fuentecilla, Darío Juan Daniel
- g) Gaich, Luciano Gerónimo
- h) Zorzi, Darío Alfredo

Siendo la hora 12,15 del día 17 de noviembre se dan por finalizadas las entrevistas personales para pasar al Dictamen final.

El Jurado reunido, procede a realizar la evaluación final, de acuerdo al criterio establecido en la Resolución de Rector 506/2015 dictaminando lo siguiente:

Aspirantes que no obtuvieron la “suficiencia de mérito” exigida por el Artículo 17 del Reglamento Concursos

Nº orden	Nombre	Prueba de oposición	Antecedentes	Puntaje final
1	Bodratto, Mauro Franco	4,7	0,14	4,84
2	Riela, Matías Nicolás	3,6	0,22	3,82
3	Acosta Watson, Nicolás Sebastián	2,8	0,14	2,94

“Orden de méritos” (Artículo 18 del Reglamento Concursos)

Nº orden	Nombre	Prueba de oposición	Antecedentes	Puntaje final
1	Introcaso, Alejo Hernando	5,8	1,79	7,59
2	Cheves, Nicolás Adrián	5,8	1,32	7,12
3	Valentina Pasetti	5,3	1,62	6,92
4	Dalmaso, Lucas Pablo	5,1	1,06	6,16
5	Zorzi, Darío Alfredo	5,7	0,34	6,04
6	Piroddi Fuentecilla, Darío Juan Daniel	5	0,95	5,95
7	Morales, Facundo Gerardo	5,3	0,46	5,76
8	Rivero Chirino, Carlos Emiliano	4,9	0,24	5,14
9	Gaich, Luciano Gerónimo	4,8	0,22	5,02

De esta manera, el Jurado que suscribe a continuación, da por finalizada la tarea que le ha sido asignada por Resolución del Rector de la Universidad Nacional de La Pampa.